

MEMORANDO



20266300046823

No. 20266300046823
Bogotá, 21 mayo 2026

Para: **Gunther Gabriel Ortiz - Jefe De Oficina**

De:

Asunto: Solicitud de habilitación de módulos y requerimientos funcionales – sistema inteligente nacional de supervisión al transporte (sinst - vigia 2)

Cordial saludo,

La Dirección de Promoción y Prevención de la Delegatura de Puertos, de manera atenta, se permite solicitar su apoyo frente a los siguientes requerimientos relacionados con el sistema SINST-VIGIA 2:

1. Habilitación de módulos y roles de usuario

Se solicita que a las integrantes del equipo subjetivo de la Delegatura de Puertos Yully Triana, Ruber Morales, Yasmin Olarte y Samy Zamudio, les sean habilitados los siguientes accesos dentro del sistema SINT-VIGIA2: Módulo Financiero, con los roles: Misional y administrativo y el Módulo Universo de Vigilados.

2. Solicitud de base de datos

De igual forma, se solicita el suministro de:

- i. Base de datos del Universo de Vigilados en VIGIA 2.
- ii. Base de datos consolidada de las cifras correspondientes al reporte de información subjetiva vigencia 2025.
- iii. Aclaración de los conceptos de los conceptos (Proceso de anulación, Retransmisión y vencido) de la base compartida por su oficina el pasado 5 de mayo del año en curso “Resumen financiero por delegaturas”

3. Programación de entregas de información

Agradecemos se nos informe:

Bajo qué norma, lineamiento o directriz se definió que dependencia será la encargada de realizar las programaciones de entrega de información correspondientes a: Reportes anuales, Cierres diferentes a los anuales y Modelo de negocios especiales.

4. Cambios de Grupo NIIF

Solicitamos se nos indique el procedimiento establecido para la autorización de cambios de Grupo NIIF de los vigilados dentro del sistema SINST-VIGA2, así como la dependencia responsable de este proceso.

5. Modelo de negocios especiales

Con relación al reporte de información correspondiente al modelo de negocios especiales, agradecemos informar:

- i. Si de acuerdo con lo establecido en el numeral 3 “*Plazos de cargue y envío de la información*” del artículo 4.1.1.1.2 Modelos de Negocios Especiales, esta entidad publicó las fechas para el reporte de esta información correspondiente a la vigencia 2025 en el sitio web de la Superintendencia de Transporte, en caso de no haber sido publicados los plazos, solicitamos nos indiquen los plazos establecidos, lo anterior con el fin de atender los requerimientos de los vigilados objeto del reporte de información de Modelo de Negocios Especiales.

Agradecemos de antemano su apoyo y colaboración frente a los requerimientos anteriormente expuestos.

Atentamente,

Superintendencia de Transporte

Anexos:

- 20266300046823.pdf

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente

